ACOMPAÑA CONSTANCIA LEVANTAMIENTO INHIBICION .-

SEÑOR JUEZ FEDERAL:

HORACIO DANIEL GARCIA, ABOGADO, T° 58 F° 248 por la representación que ejerce por la parte actora y constituyendo domicilio procesal en Barrio Parque Calle 16 de Junio Casa 4795 de la ciudad de Caleta Olivia y domicilio electrónico en CUIT 20-17-537671-3 , casilla correo electrónico en : horaciodgarcia09@gmail.com autos caratulados: ***"AFIP SUR C/ MICHUDIS ANACREON JULIAN S/ EJECUCION FISCAL" (EXPTE. 2027/2017)*** ante V.S. se presenta y dice:

Que vienen acompañar constancia de diligenciamiento del oficio 116/2025 al Registro de la Propiedad Inmueble con la constancia del levantamiento de la inhibición decretada en autos contra el sr. Michudis Anacreón Julián.-

PROVEER DE CONFORMIDAD:

SERA JUSTICIA.-

HORACIO DANIEL GARCIA
ABOGADO
S.T.J.S. T°IV F°51
C.F.A.C. T°58 F°248

MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
22 MAY 2025
Expte N° 6674
MESA DE ENTRADAS

OFICIO N° 116 / 2025

Caleta Olivia, 14 de abril de 2025

Al Sr. Director del Registro de la Propiedad Inmueble
de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz
S / D .-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados **"AFIP SUR c/ MICHUDIS ANACREON JULIAN S/ EJECUCION FISCAL" (EXPTE. N° 2027 / 2017),** en trámite ante este Juzgado Federal de Caleta Olivia; sito en Rivadavia 22, de esta ciudad a cargo de la Dra. Marta I. Yañez., Juez Federal, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, a cargo del Dr. José A. González Nora, a fin de solicitarle tenga a bien proceder, por intermedio de quien corresponda, al levantamiento de la Inhibición General de Bienes decretada en autos, respecto de la demandada, **MICHUDIS ANACREON JULIAN - CUIT N° 20-10286349-7.** Para mejor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente, el cual en su parte pertinente dice: "Rio Gallegos, 8 de Abril de 2025." "... En atención a ello, ordeno levantar la inhibición general de vender o gravar bienes decretada a fs.20 contra el ejecutado MICHUDIS ANACREON JULIAN CUIT N° 20-10286349-7. A cuyo fin, líbrese oficio vía Soj del BCRA con el fin de proceder al levantamiento de la Inhibición General de Bienes Automotor y al Registro de la Propiedad e Inmueble de la Provincia de Santa Cruz, a fin de que tome conocimiento del levantamiento ordenado, debiendo el actor acreditar en autos y en el plazo de 5 (cinco) días, las constancias de diligenciamiento de la medida dispuesta.".- Fdo. Dr. Claudio M. Vázquez. Juez Federal Subrogante. -

Queda autorizado a diligenciar el presente el Dr. Eduardo Ezequiel Álvarez Luterau y/o quien el mismo designe.

Saludo a Ud. Atentamente. -

Firma válida
Digitally signed by JOSE ANTONIO GONZALEZ NORA
Date: 2025.04.14 12:00:33 ART

MINUTA

D Nº 00032818

MATRICULA ASIGNADA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

22 MAY 2025

Expte Nº

MESA DE ENTRADAS

V.2 - 09006 - VENTA PUBLICO - 25-04-2025

	Departamento — Tomo/Folio/Finca — Matricula
	Urbano ☐ Rural ☐ — Mz — Solar — Lote — Frac — Quinta — Zona — Circ — Sec. — Parc
1-D S/Título o Plano	**1** Segun Título Segun Plano Num de Plano
2-Especie de Derecho	**2** LEVANTAMIENTO INBICIONES GENERAL DE BIENES
3-INMUEBLE Medidas y Linderos (Si se tratase de inmuebles no matriculados en folio)	**3** Localidad/zona — Sup. MEDIDAS PERIMETRALES LINDEROS:
4-Propiedad Horizontal	**4** Unidad N° funcional o complementaria — Piso — Sup. TOTAL — Porcentual Poligono/s
5-Antecedentes Dominio	**5**
6-Adquiriente Heredero Adjudicatario Cesionario Deudor Beneficiario Inhibido Embargado Titulares Otros derechos reales (a inscribir)	**6** **Apellido** MICHUDIS — Nacionalidad Nombre ANACREON JULIAN — CUIT/CUIL/CDI 20-10286349-7 Doc. de Ident. N° 10.286.349 — Tipo DNI — Est. Civil — Nup. Cónyuge Nacido el: D — M — A — Domicilio: Proporción Insc. Reg. Com./Nac.
	Apellido — Nacionalidad Nombre — CUIT/CUIL/CDI Doc. de Ident. N° — Tipo — Est. Civil — Nup. Cónyuge Nacido el: D — M — A — Domicilio: Proporción Insc. Reg. Com./Nac.
	Apellido — Nacionalidad Nombre — CUIT/CUIL/CDI Doc. de Ident. N° — Tipo — Est. Civil — Nup. Cónyuge Nacido el: D — M — A — Domicilio: Proporción Insc. Reg. Com./Nac.

7-Transmitente Causante Cedente

7 **Apellido** Nacionalidad

Nombre CUIT/CUIL/CDI

Doc. de Ident. N° Tipo Est. Civil Nup.

Cónyuge

Nacido el: D M A Domicilio:

Proporción

Insc. Reg. Com./Nac.

Apellido Nacionalidad

Nombre CUIT/CUIL/CDI

Doc. de Ident. N° Tipo Est. Civil Nup.

Cónyuge

Nacido el: D M A Domicilio:

Proporción

Insc. Reg. Com./Nac.

Apellido Nacionalidad

Nombre CUIT/CUIL/CDI

Doc. de Ident. N° Tipo Est. Civil Nup.

Cónyuge

Nacido el: D M A Domicilio:

Proporción

Insc. Reg. Com./Nac.

8-Precio o Valuación

8

9-Certificado Número y Fecha

9

10-Fecha de Esc. o doc Jud/Admin

10 **Escritura** **Folio**

11A-Escribano Autorizante

11 Registro N°

11B-Escribano Interviniente

Registro N°

12-Juzgado y Autos

12 Fuero y Localidad Juzgado Secretaría N°

Autos Judiciales: Caleta Olivia Jdo.Federal de 1ºInst. Sec.Eje.Fiscales

"Afip Sur c/Michudis Anacreon Julian s/ Ejecucion Fiscal" Expte. 2027/2017

13-Acreedor Hipotecario

13 **Apellido y Nombre** AFIP

cónyuge Estado Civil Nup.

Doc. Ident. N° Tipo Proporción

Nacionalidad CUIT/CUIL/CDI

Apellido y Nombre

cónyuge Estado Civil Nup.

Doc. Ident. N° Tipo Proporción

Nacionalidad CUIT/CUIL/CDI

Apellido y Nombre

cónyuge Estado Civil Nup.

Doc. Ident. N° Tipo Proporción

Nacionalidad CUIT/CUIL/CDI

14

monto de hipoteca
ducción, liberación,
otal o parcial,
Cesión,
15-Plazo de Hipote
16-Obs
(To

onto de hipoteca
ucción, liberación
otal o parcial.
Cesión.

14

15-Plazo de Hipoteca

15

16-Observaciones (Todos los actos rogados y aclaraciones que no tienen item especifico. Si el espacio no alcanza se continua en formulario Anexo)

16

Rio Gallegos , 8 de abril de 2025" "... en atención a ello, ordeno levantar la inhibicion general de vender o gravar bienes decretada a fs 20 contra el ejecutado MICHUDIS ANACREON JULIAN CUIT 20-10286349-7. A cuyo fin librese oficio via Soj del BCRA con el fin de proceder al Levantamiento de la Inhbicion General de Bienes Autmotor y al Registro del a Propiedad e Inmueble de la Provincia de Santa Cruz a fin de que tome conocimiento del levantamiento ordenado , debiendo el actor acreditar en autos y en el plazo de 5 (cinco) dias , las constancias de diligenciamiento de la medida dispuesta.- fdo. Dr. Claudio M Vazquez-Juez Federal Subrogante"

FIRMA Y SELLO ROGANTE EMAIL ROGANTE est.garcia2018@gmail.com

EMAIL DESDE EL CUAL FUE REMITIDO EL DOCUMENTO est.garcia2018@gmail.com

DATOS A COMPLETAR EN EL REGISTRO

INSC PREVISIONAL | | **FECHA**

INSC. DEFINITIVA | X | **FECHA** 22/05/25

ACLARACIONES FUNCIONARIO REGISTRAL

FIRMA Y SELLO FUNCIONARIO REGISTRAL

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
MINISTERIO DE GOBIERNO
Av. SAN MARTIN 971

Anotado el **LEVANTAMIENTO DE INHIBICION GENERAL DE BIENES** en el Diario

Con Fecha**: 22/05/2025**.-

Bajo número **Nº 6674** a nombre de: MICHUDIS ANACREON JULIAN, DNI: 10.286.349.-

Sirva la presente de muy atenta nota de elevación.-

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Registro de la Propiedad
MINISTERIO DE GOBIERNO

PROC. CESIA E. NAVARRO
Jefa Departamento
Medidas Cautelares
Registro de la Propiedad Inmueble
Ministerio de Gobierno

SEÑOR/A JUEZ/A:
Con el informe que precede, remítase a su efecto, acordándole al presente carácter de muy atenta nota de envío.-
RÍO GALLEGOS (SANTA CRUZ)
2 de JUNIO de 2025 .-

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Registro de la Propiedad
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

Boleta N°:	00001675210-6
NUI:	
VEP:	1458787891
Usuario:	
Fecha:	20/05/2025

C.U.I.T.:	20-10286349-7	Contribuyente:	MICHUDIS ANACREON JULIAN
Dom.:	COLON 401 (PUERTO SAN JULIAN)		

Detalle	Capital	Interes	Multa	Total a Pagar	Observaciones
TRABA O LEVANTAMIENTO DE INHIBICIONES, EMBARGOS O ANOTACIONES PREVENTIVAS - Tasa Nro: 08-00026618	$ 15,000.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 15,000.00	2027-2017

Vencimiento	20/05/2025	Total a Pagar	$ 15,000.00
SON PESOS QUINCE MIL			

Talón para el Contribuyente

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

Boleta N°:	00001675210-6
NUI:	
VEP:	1458787891
Usuario:	
Fecha:	20/05/2025

C.U.I.T.:	20-10286349-7	Contribuyente:	MICHUDIS ANACREON JULIAN
Dom.:	COLON 401 (PUERTO SAN JULIAN)		
Obj. Hecho:	TRABA O LEVANTAMIENTO DE INHIBICIONES, EMBARGOS O ANOTACIONES PREVENTIVAS -		

Vto.:	20/05/2025
Total:	$ 15,000.00
SON PESOS QUINCE MIL	

Talón para la ASIP

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

Boleta N°:	00001675210-6
NUI:	
VEP:	1458787891
Usuario:	
Fecha:	20/05/2025

C.U.I.T.:	20-10286349-7	Contribuyente:	MICHUDIS ANACREON JULIAN
Dom.:	COLON 401 (PUERTO SAN JULIAN)		
Obj. Hecho:	TRABA O LEVANTAMIENTO DE INHIBICIONES, EMBARGOS O ANOTACIONES PREVENTIVAS -		

Vto.:	20/05/2025
Total:	$ 15,000.00
SON PESOS QUINCE MIL	

Talón para el Banco

Galicia

App Mobile

Pago de ARCA VEP

Nro° Trans	Fecha	Hora
8851	20/05/2025	09:31

Por un importe de
$15000

Medio de pago
CA $ 400887062124

Identificador
20-10286349-7

Período
05/2025

Número Vep
001458787891

Anticipo/cuota
000

SCPV ICS
5688-019-019

Nro. Transacción
8851

Nro. de control
0954

COMPROBANTE VALIDO DE PAGO - CONSERVELO

Salvo error u omisión (S.E.U.O)

Signature Not Verified
Digitally signed by HORACIO DANIEL GARCIA
Date: 2025.06.09 09:25:50 ART

PagoMisCuentas